

## MSGIQ-FF-URL\_D3/05

## PROCESO DE GESTIÓN DEL GABINETE DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (GPP)

---

### TABLA DE REVISIÓN DEL PROCESO

Versión	Autor	Revisor	Fecha de aprobación CP	Fecha de aprobación UQIAD-URL
D3/05_v.1	Responsable del GPP	Equipo Directivo	08/06/2020	16/06/2020

### DELIMITACIÓN DEL PROCESO

Este proceso regula la manera en que la Facultat de Filosofia – URL define y aprueba los criterios y procesos de gestión del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y de la Bolsa de Trabajo de la Facultat de Filosofia-URL.

### GRUPO DE INTERÉS A QUIEN VA DIRIGIDO

Este proceso va dirigido a los siguientes grupos de interés:

- Grupos Internos: Equipo Directivo, Consejo Permanente,
- Grupos Intermedio: Exalumnos de la FF-URL, Estudiantes de Grado, Máster o Doctorado de la FF-URL, PDI y PAS
- Grupos Externos: Ocupadores

### PROPIETARIO DEL PROCESO

Responsable del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la Facultat de Filosofia-URL.

### ÓRGANOS DE GESTIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

Descripción de funciones

Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone al Consejo Permanente la aprobación de la implantación y/o revisión de los criterios y procesos de gestión del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y de la Bolsa de Trabajo de la Facultat de Filosofia-URL</li> </ul>
------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Define las funciones y las personas que deben formar parte del Gabinete de Promoción Profesional de la Facultad de Filosofía-URL.</li> </ul>
Consejo Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprueba la implantación y/o revisión de los procesos de gestión los criterios y procesos de gestión del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Filosofía-URL propuestos por el Equipo Directivo.</li> </ul>
Responsable del Gabinete de Promoción Profesional (GPP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable del proceso.</li> <li>Gestiona la Bolsa de Trabajo y el servicio de orientación laboral a los estudiantes.</li> <li>Recoge y matiza la demanda de los ocupadores.</li> <li>Estudia el mercado de trabajo de los estudios ofrecidos por la FF-URL.</li> <li>Realiza las entrevistas de orientación laboral a los estudiantes.</li> </ul>
Coordinadores de las titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responden a las peticiones concretas de información por parte del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la FF-URL.</li> <li>Solicitan orientación para los estudiantes.</li> </ul>
Tutores y profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tanto los profesores de las materias como los tutores atienden consultas del alumnado referidas a su futuro profesional, y los dirigen al Gabinete de Promoción Profesional de la FF-URL.</li> </ul>
Estudiantes y exalumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optan a ocupar trabajos de la Bolsa de Trabajo de la FF-URL.</li> </ul>
UQIFF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vela por la conveniente implantación y/o revisión de los procesos de Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Filosofía-URL y orienta Al GPP y al Equipo Directivo en el diseño de mejoras.</li> </ul>
Comisión de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Da a conocer los procesos de gestión del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y de la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Filosofía-URL a través de la web de la Facultad y de otros medios.</li> </ul>

## OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este proceso es determinar la manera en que la Facultad de Filosofía-URL gestiona el Gabinete de Promoción Profesional (GPP) del alumnado y la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Filosofía-URL.

Objetivos generales:

- Facilitar la inserción laboral de los titulados y estudiantes de la FF-URL.
- Orientar a los estudiantes sobre su futuro profesional.
- Gestionar las demandas del mercado laboral dirigidas a titulados y estudiantes de la FF-URL.

- Realizar periódicamente estudios sobre la situación laboral y profesional de los graduados.

De forma más específica, el Gabinete de Promoción Profesional (GPP) es el servicio que responde más directamente en la función de orientar a los estudiantes durante la carrera y, especialmente, ya egresados. El GPP es el servicio sobre el que recaen la mayor parte de acciones encaminadas a garantizar una correcta orientación profesional de los estudiantes y a favorecer su inserción laboral.

## **SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

La información que permite analizar y hacer el seguimiento del GPP incluye:

- El Plan Estratégico de la URL.
- El Plan Estratégico de la FF-URL.
- Las directrices del Equipo Directivo.
- Los objetivos del GPP.
- Los estándares y directrices de calidad del EEES.

Partiendo de este marco de referencia, son clave las informaciones recogidas sobre:

- Peticiones de los ocupadores.
- Intereses de los alumnos y exalumnos.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

La Facultad de Filosofía dispone de un Gabinete de Promoción Profesional (GPP) que gestiona también la Bolsa de Trabajo de la FF-URL. A través especialmente de los tutores asignados a todos los alumnos y de los tutores de prácticas asignados a los alumnos que las soliciten, proporciona información a los estudiantes y les ayuda a identificar los puntos fuertes y a mejorar de su currículum. La orientación mediante entrevistas individualizadas permite la definición de competencias y objetivos profesionales.

El GPP de la Facultad remite anualmente al Consejo Permanente de la Facultad un informe de la inserción laboral y del grado de satisfacción de los egresados.

## **SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCESO**

Es competencia del Gabinete de Promoción Profesional (GPP) de la FF-URL velar por el proceso de recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral de los egresados.

Para la elaboración de estadísticas y revisión del proceso en la FF-URL, los datos que se acostumbra a utilizar tienen su origen en el proceso MSGIQ-FF-URL-D6\_01 Proceso de recogida, análisis y utilización de datos.

El GPP de la FF-URL tiene en cuenta los datos recogidos tanto en el propio centro como desde los servicios centrales de la URL para elaborar informes periódicos sobre la inserción laboral de los egresados. El informe también debe incidir en la calidad del proceso, para hacer posible la revisión y evaluación periódica del mismo con el fin de resolver las incidencias que aparezcan y proponer actualizaciones y mejoras del proceso cuando sea necesario.

**Documentos y evidencias resultantes**

<b>Registros/Evidencias</b>	<b>Responsable</b>
Acta del Consejo Permanente que recoge la aprobación de la implantación y/o revisión del proceso de gestión del Gabinete de Promoción Profesional de la FF-URL. [E1.proc.D3/05]	Consejo Permanente
Informe anual del Gabinete de Promoción Profesional de la FF-URL [E2.proc. D3/05]	Responsable del Gabinete de Promoción Profesional
Bolsa de Trabajo de la FF-URL [DC1.proc. D3/05]	Gabinete de Promoción Profesional

